

DIPLOMADO EN CONTRATACION ESTATAL

PRESENTACIÓN

El diplomado, encuentra su razón de ser en los cambios introducidos con ocasión de la expedición del estatuto anticorrupción, contenido en la ley 1474 de julio 12 de 2011; Decreto ley 4170 de 2011, decretos 019 de enero 10 de 2012 y 053 del mismo año y el decreto 1510 del 17 de julio de 2013.

Las normas precedentes introducen modificaciones en diferentes aspectos relacionados con la celebración, ejecución y liquidación de los contratos estatales.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Trasmitir las experiencias teórico-prácticas para la utilización de las competencias legales y teóricas que le permitan al participante conocer y aplicar los principios, las normas, los procedimientos y las herramientas para entender, analizar y aplicar las normas y principios que regulan las diferentes modalidades de selección de los contratistas (licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía), previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, decreto 19 de 2012, decreto 1510 de 2013 y los pronunciamientos jurisprudenciales y doctrinales aplicables.

Objetivos específicos:

- Analizar el régimen de la contratación estatal
- Aplicar los conceptos fundamentales de la contratación estatal
- Evaluar, revisar y planear los contratos de su organización acorde a la Ley vigente.
- Asumir las responsabilidades del proceso de contratación estatal
- Conocer los aspectos legales del proceso de contratación estatal
- Hacer de la práctica contractual un instrumento útil para la gestión pública

DIRIGIDO A

Servidores públicos, vinculados a las entidades del nivel central y descentralizado, a los contratistas y en general a las personas naturales o jurídicas que de alguna manera se encuentren interesadas en celebrar o supervisar contratos estatales.

Profesionales de diversas ramas, estudiantes, servidores públicos, vinculados a las entidades del nivel central y descentralizado, a los contratistas, asesores empresarios, líderes comunales y en general a las personas naturales o jurídicas que de alguna manera se encuentren interesadas en celebrar o supervisar contratos estatales y que directa o indirectamente se encuentren relacionados con estados jurídicos, técnicos, económicos y financieros de los procesos de contratación estatal.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS PARTICIPANTES

Generar capacidades y destrezas en los participantes respecto a los temas de contratación pública, con la finalidad de que les sean útiles en su quehacer diario relacionado con la actividad pública o privada.

CONTENIDOS E INTENSIDAD HORARIA

MODULO 1

- Antecedentes del régimen de contratación estatal vigente
- Fundamentos constitucionales de la contratación estatal
- Función administrativa, actuaciones administrativas contractuales y vía gubernativa contractual
- Principios constitucionales y legales de la contratación estatal
- Autonomía de la voluntad
- Fines de la contratación estatal

MODULO 2

- Entidades estatales
- Los consorcios y las uniones temporales
- Sociedades con objeto único y las promesas de contrato de sociedad
- Inhabilidades, incompatibilidades, previas y sobrevivientes. Excepciones
- Estatuto Anticorrupción
- Registro de Proponentes – Naturaleza, administración, procedimiento administrativo y cancelación

MODULO 3

- Marco constitucional, principios orientadores del presupuesto
- Formación y liquidación del presupuesto
- Ciclo para la ejecución presupuestal. (Certificado de Disponibilidad presupuestal – CDP-, Registro presupuestal –RP-, traslados y adiciones al presupuesto, obligaciones y pagos)
- Vigencias futuras
- Régimen de inversión de los excedentes de liquidez

MODULO 4

- Responsabilidad disciplinaria, penal y contractual del servicio publico
- Acción de repetición contra el Servidor Publico
- Interventoría en la Contratación Estatal
- Marco legal

FECHAS Y HORARIO

Viernes de 6:00 a 10:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 M., desde el 22 de septiembre y hasta el 1 de diciembre de 2018.

El grupo se abre cuando se completen un mínimo de 15 personas inscritas.

INVERSION

Un millón doscientos mil pesos. (\$1.200.000)

DESCUENTOS*:

- 10% de descuento para estudiantes de pregrado y posgrado del Tecnológico de Antioquia.
- 10% para egresados y personal administrativo del Tecnológico de Antioquia.
- 10% para grupos de 4 o más personas en el mismo curso, con un solo comprobante de pago.

*Descuentos no acumulables.

INFORMES

Extensión Académica Tecnológico de Antioquia.
Calle 78B No. 72A - 220 Bloque 3-201 – Medellín
PBX. 444 37 00 ext. 2189
educacioncontinua@tdea.edu.co